

**SEGE**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia que fue convocada para que tuviera verificativo el día 26 veintiséis de mayo del año 2022 dos mil veintidós, a las 9:30 nueve horas con treinta minutos, en la Sala de Juntas de la Secretaría Particular, situada al interior del edificio central de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, ubicada en el Bulevar Manuel Gómez Azcárate número 150, Segunda Sección de la Colonia Himno Nacional de esta Ciudad Capital; estando reunidos los servidores públicos: LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y, Presidenta del Comité; LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Técnico del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos y Vocal del Comité; LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación y Vocal del Comité; se procede bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del día
- III. Análisis del oficio No. 913/CGRH/SSPPA/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 19 diecinueve de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0431/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, sí como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- IV. Análisis del oficio DA/CGRF/391/2022, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el día 20 veinte de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0420/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia.
- V. Análisis del oficio 58/2021-2022, signado por el C. FERNANDO DOMINGUEZ, Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la escuela primaria "PROF. RAMÓN G. BONFIL", mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0450/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, sí como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VI. Análisis del oficio DST/541/2022, signado por el PROFESOR AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0424/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, sí como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia.
- VII. Cierre de sesión.

PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA. - Lista de asistencia y verificación de quórum. En este acto, interviene el LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR, Secretario Técnico del Comité, quien da cuenta de la asistencia de la LIC. MA.



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y Presidenta del Comité; LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA, Coordinadora de Archivos; y Vocal del Comité; LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA, Secretario Particular del Despacho del Titular y Vocal del Comité; DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN, Director de Planeación y Evaluación; y Vocal del Comité; procediendo a pasar lista de asistencia, la que se hace circular para su firma a los servidores públicos antes mencionados, por tanto, se declara la validez de la sesión, por estar presentes la totalidad de sus miembros. (Anexo 1)

PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA. - Lectura y Aprobación del Orden del día. Toma la palabra la LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ, Presidenta del Comité, quien da lectura al orden del día para posteriormente poner a consideración del resto de los integrantes para su aprobación. Acto seguido, se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión, y se procede al desahogo del siguiente punto. (Anexo 2)

PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA. – Análisis del oficio No. 913/CGRH/SSPPA/2022, signado por la MTRA. MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ MEZA, Coordinadora General de Recursos Humanos, presentado en la Unidad de Transparencia el día 19 diecinueve de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0431/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, sí como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información inherente al expediente número 317/0431/2022 y, así también la aprobación de la versión pública de los documentos consistentes en 07 siete fojas relativas a la Plantilla de Personal de la Coordinación General de Recursos Financieros, del ciclo escolar 2021-2022 dos mil veintiuno, dos mil veintidós, versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa, de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por unanimidad, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 3)

PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio DA/CGRF/391/2022, signado por el C.P. TOMÁS RIVERA VILLEGAS, Enlace de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General de Recursos Financieros, presentado en la Unidad de Transparencia el día 20 veinte de mayo del año 2022 dos mil veintidós, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0420/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en un total de total de 1996 fojas, inherente a la información relativa al expediente número 317/0420/2022 del índice de la Unidad de Transparencia. En ese tenor, se aprueba por mayoría, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial de las fojas que se señalan en su contenido, por los motivos y fundamentos expuestos en éste, debiéndose acatar por la unidad administrativa correspondiente, los términos establecidos en el mismo, el cual se anexa a la presente acta. Por último, se instruye al Secretario Técnico de este Órgano, para que por su conducto sea notificado a las partes, y surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 4).



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO

PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio 58/2021-2022, signado por el C. FERNANDO DOMINGUEZ, Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la escuela primaria “PROF. RAMÓN G. BONFIL”, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0450/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, sí como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información inherente al expediente número 317/0450/2022 del índice de la Unidad de Transparencia; y así también la aprobación de la versión pública de los documentos consistentes en en el Contrato de Productos y Servicios, celebrado por la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Primaria Ramón G. Bonfil, con la institución de banca múltiple, del grupo financiero BBVA BANCOMER, para la apertura de la cuenta bancaria de la referida asociación; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa, de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 4)

PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis del oficio DST/541/2022, signado por el PROFESOR AVIUD MARTÍNEZ JUÁREZ, Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, mediante el cual solicita la clasificación con carácter de confidencial de los datos personales, contenidos en la información solicitada en el expediente 317/0424/2022, del índice interno de la Unidad de Transparencia, sí como la aprobación de la versión pública correspondiente; lo anterior en términos de los artículos 52 fracción II, 114 y 159 de la Ley de la Materia. Se da cuenta con el contenido del oficio de referencia, por lo que los integrantes del Comité proceden a analizar las circunstancias de hecho y de derecho expuestas por el área administrativa responsable, resultando procedente confirmar la clasificación con el carácter de confidencial de los datos personales contenidos en la información inherente al expediente número 317/0424/2022 y, así también la aprobación de la versión pública del documento consistente en el oficio de cambio de adscripción número 1313101214, de fecha 13 trece de agosto de 2015, expedido en favor del C. García Cuevas Isnardo y signado por el Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica; versión pública que ha sido elaborada por parte de la unidad administrativa, de conformidad con el numeral 114 último párrafo de la Ley de Materia. En ese tenor, se aprueba por mayoría, y en este momento se emite el acuerdo de clasificación de información con carácter de confidencial, por los motivos y fundamentos expuestos en su contenido, mismo que se anexa a la presente acta; el cual deberá ser notificado a las partes por conducto del Secretario Técnico de este Órgano, para que surta los efectos administrativos conducentes. SE ACUERDA. (Anexo 5)

PUNTO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA. - Cierre de Sesión. Siendo todos los puntos a tratar y una vez que se aprueba por mayoría el presente instrumento, se da por concluida la sesión, siendo las 11:05 once horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron. Se expide la presente en cinco tantos originales, uno para el debido archivo de este Comité, y los restantes para la respectiva entrega a los solicitantes.



SEGE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO



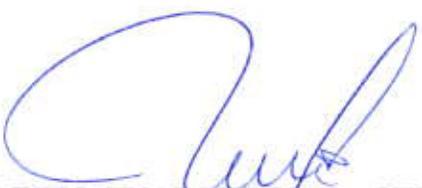
S.E.G.E.

COMITÉ DE
TRANSPARENCIA


LIC. MA. DE LOURDES GUADALUPE JASSO ORTÍZ
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos; y
Presidenta del Comité de Transparencia


LIC. GERARDO ONOFRE SALAZAR
Titular de la Unidad de Transparencia; y
Secretario Técnico del Comité de Transparencia


LIC. MARÍA ISABEL SÁNCHEZ GARCÍA
Coordinadora de Archivos; y
Vocal del Comité de Transparencia


LIC. JULIO CESAR MEDINA SAAVEDRA
Secretario Particular del Despacho del Titular; y
Vocal del Comité de Transparencia


DR. RAMÓN MARTÍNEZ DE LEÓN
Director de Planeación y Evaluación;
y Vocal del Comité de Transparencia

Las firmas contenidas en la presente foja, corresponden al Acta levantada con motivo de la Vigésima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, celebrada a los 26 veintiséis días del mes de mayo del año 2022 dos mil veintidós.